



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 7380/01 y cuerpo 4

Iniciador: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Extracto: S/especificaciones para la compra de cañerías y accesorios de P.R.F.V. Para acueducto troncal, tramo ubicado al sur de la ciudad de Santa Rosa.

DICTAMEN N°

16 26 / 0 2

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 1213/1214 de las presentes actuaciones.

Sin perjuicio de lo expuesto resulta del caso señalar que, conforme se ha sostenido en anteriores actuaciones relacionadas con asuntos similares al aquí tramitado, en razón de la competencia específica de este organismo asesor la aprobación de lo proyectado no importa emitir opinión sobre la cuantificación de la redeterminación propiciada en cuya elaboración - se entiende- han intervenido las áreas y organismos de la dependencia de origen y el Consejo de Obras Públicas.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 26 NOV 2002
CD/ mfg.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa